



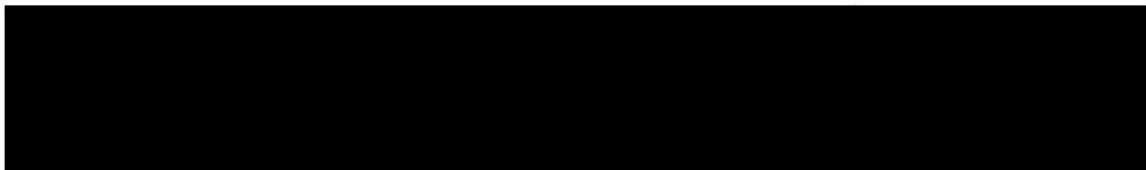
ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3

En Valparaíso, a 10 de abril de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 14 de Enero de 2016, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de abril del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor don **NICOLAS ALBERTO SEGU FLORES**, se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador don JUAN ANTONIO COLOMA CORREA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: NICOLAS ALBERTO SEGU FLORES.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED].
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



Por el Senado
XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S)

NICOLAS ALBERTO SEGU FLORES
Asesor